ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TECNICO No. DI-2732

1. LOCALIZACION

LOCALIDAD	San Cristóbal (4)
UPZ	San Blas (32)
BARRIO	Montecarlo
DIRECCIÓN	Carrera 12 Este No 9-65 Sur
FECHA VISITA	Mayo 3 de 2006
SOLICITANTE	María Belén Pinto
AREA	70 m^2 aproximadamente
POBLACION BENEFICIADA	1 familia, 1 predio
VIGENCIA	Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector o se realicen obras de mitigación.

2. ANTECEDENTES

La quebrada La Pichosa es un cauce natural de carácter perenne perteneciente a la cuenca del rio San Cristobal. Esta quebrada atraviesa la carrera 17 Este mediante una tubería de 2.10 metros de diámetro y entrega a un cauce bien definido con gran cobertura vegetal y de gran pendiente hasta llegar al Barrio Montecarlo en donde cruza una via peatonal cuya estructura no es suficiente para transportar el caudal de diseño.

De acuerdo con el estudio "DISEÑOS DEFINITIVOS DETALLADOS, PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE ADECUACION, CONTROL DE CRECIENTES Y DESCONTAMINACION A TRAVES DE INTERCEPTORES, COLECTORES, PARA TODAS LAS QUEBRADAS DE LA PARTE SUR ORIENTAL DE SANTAFE, SAN CRISTOBAL, RAFAEL URIBE URIBE Y USME" contratado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá en el año 1999, la principal zona de alto riesgo por remoción en masa se encuentra en el barrio Montecarlo en ambas márgenes de la quebrada entre la transversal 15 este y la diagonal 8 sur, debido a que las construcciones aledañas al cauce se han extendido sobre las márgenes invadiendo la zona de ronda de la quebrada y por la gran pendiente han tenido que cimentar varias de estas construcciones a gran profundidad.

En el año 2004 se realizó una visita a la vivienda ubicada en la Cra 11 Este No 13-64 Sur, propiedad de la señora ROSA MARÍA PINZÓN HERNÁNDEZ, dando respuesta a la solicitud 1-04265 que corresponde al oficio RO-11624. Dicha vivienda se encuentra ubicada en la margen izquierda de la quebrada La Pichosa (al igual que la vivienda de la Señora María Belén Pinto, objeto de este diagnóstico) la cual fue visitada encontrando que esta presentaba agrietamientos asociados a deficiencias constructivas y asentamientos,

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

por lo que se recomendó mejorar las condiciones constructivas de la vivienda y darle el mantenimiento adecuado para garantizar la habitabilidad y durabilidad.

3. DESCRIPCIÓN

La zona de manejo y preservación ambiental de la quebrada la Pichosa se encuentra altamente ocupada por viviendas en sus márgenes izquierda y derecha. En la visita de campo se pudo observar que la quebrada es utilizada para disponer basura, y que los predios descargan sus aguas negras directamente al cauce a través de conductos rudimentarios. Adicionalmente las construcciones de la margen izquierda se cimentaron sobre materiales de relleno que pueden ser susceptibles a presentar problemas tanto de estabilidad como de deformabilidad de no haber sido colocados técnicamente.

La vivienda de la Señora Maria Belén Pinto Rodríguez se localiza en la margen izquierda de la Quebrada La Pichosa, de pendiente alta y en la cual se han generado algunos movimientos superficiales que hasta el momento de la visita han afectado la estabilidad de la vivienda y que han sido generados por la dinámica de la quebrada.

Cabe anotar que la vivienda se encuentra en una zona sin acceso desde la vía del barrio por lo que para ingresar se requiere atravesar la quebrada y subir el talud de la margen izquierda.

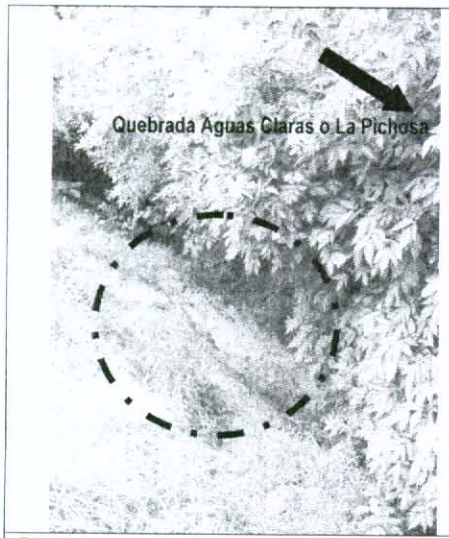

Foto 1. Acceso a la vivienda, en donde se evidencian los procesos de inestabilidad de las márgenes de la quebrada

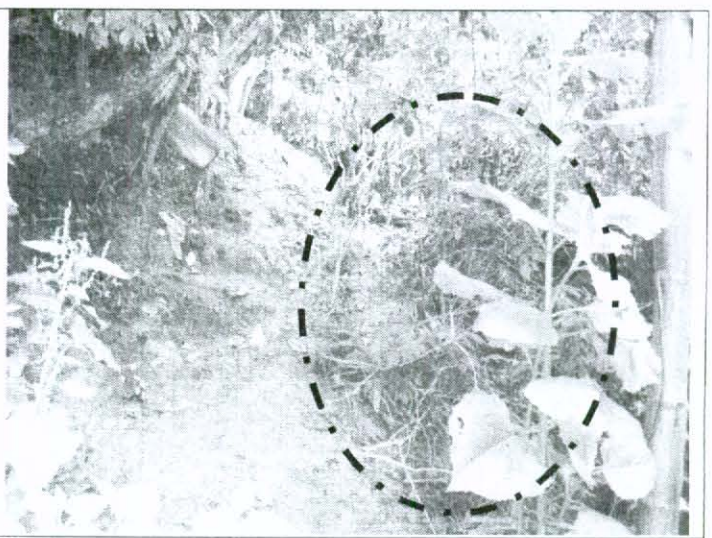

Foto 2. Acceso a la vivienda margen izquierda de la quebrada, material suelto y procesos de inestabilidad observados.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

La vivienda de dos pisos está construida en mampostería y madera y en general presenta una alta humedad y agrietamientos en los muros, especialmente en los ubicados en el segundo piso. Estos daños pueden comprometer en el corto plazo la habitabilidad de la vivienda. Adicionalmente, se observó el sistema de disposición de aguas negras, siendo éste de tipo artesanal y que puede contribuir a la desestabilización del talud (ver foto 4).



Foto 3. Parte frontal de la vivienda, conformada por una habitación en donde hay un depósito de materiales

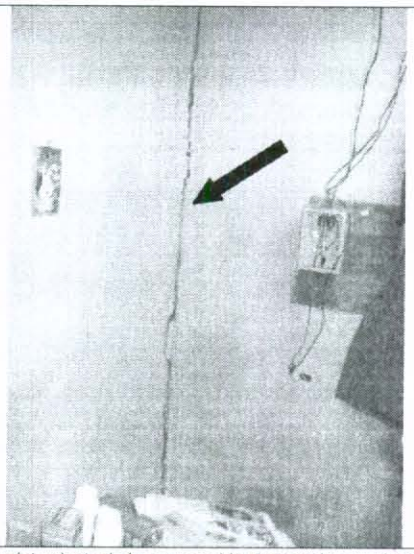

Foto 3. Agrietamiento de los muros ubicados en el segundo piso de la vivienda

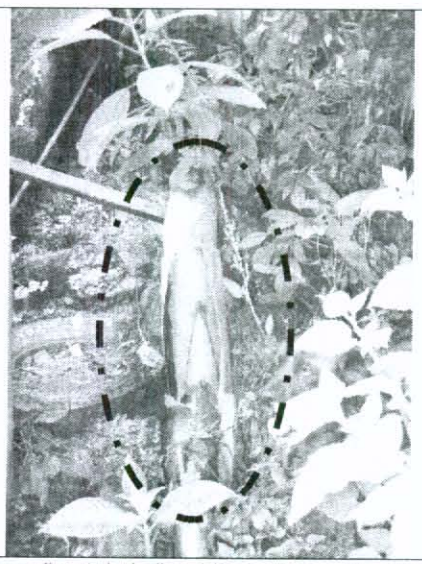

Foto 4. Sistema rudimentario de disposición de aguas negras, tuberia recubierta con latas que dirige las aguas de la vivienda a la quebrada la Pichosa.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La vivienda de la Señora María Belén Pinto se encuentra ubicada en una zona influenciada por la dinámica de la quebrada La Pichosa o Aguas Claras. Debido a la pendiente y a la altura a la que se encuentra la vivienda se considera que no existe amenaza por inundación por desbordamiento de la quebrada, no obstante la vivienda se encuentra en una zona de amenaza alta por fenómenos de remoción en masa lo mismo que la vivienda ubicada en la Cra 11 Este No 13-64 Sur perteneciente a la Señora Rosa María Pinzón Hernández. En las dos viviendas se han presentado daños asociados con procesos de inestabilidad de la márgen izquierda de la quebrada la Pichosa o Aguas Claras por lo cual se considera que estos procesos son progresivos y que pueden conducir incluso al colapso de las viviendas, constituyéndose en un riesgo para los habitantes, el cual dadas las condiciones se considera no mitigable.

Por lo tanto se recomienda:

1. Incluir en el programa de reasentamiento de familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable a las siguientes familias:

Dirección de la vivienda	Propietario	Prioridad técnica
Carrera 12 Este No 9-65 Sur	María Belén Pinto	1
Carrera 11 Este No 13-64 Sur	Rosa María Pinzón Hernández	1

2. Evaluar las condiciones de riesgo por fenómenos de remoción en masa de las márgenes izquierda y derecha de la Quebrada La Pichosa o Aguas Claras entre la carrera 11 C Este y la carrera 12 Este.

5. NOTA

Las conclusiones y recomendaciones expuestas están basadas en las características externas, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance del presente diagnóstico.

NOMBRE	MARÍA CAROLINA ROGELIS
PROFESIÓN	INGENIERA CIVIL - Msc Recursos Hídricos
MATRÍCULA	25202-77943 CND
NOMBRE	PABLO ANTONIO GARZÓN CASARES INGENIERO CIVIL – GRUPO ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONCEPTOS

Elaboró

Revisó

Vo. Bo. **ING. GUILLERMO AVILA**
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Vo. Bo. **ING. FERNANDO RAMÍREZ CORTÉS**
DIRECTOR



Secretaria de Gobierno
Direccion de Prevencion y
Atencion de Emergencias

Amenaza Remoción en Masa

Localidad: San Cristobal
Barrio: Montecarlo

CONVENCIONES

- Loteo
- Limite de Barrios
- Limite de Localidad
- Red Hidrica
- Limite Upz

Amenaza por Remoción

- Amenaza Alta
- Amenaza Media
- Amenaza Baja

Sistema de coordenadas	
Bogotá, Colombia Sistema de Coordenadas Cartesianas: GCS_CartBOGBOG Datum: Bogotá Prime Meridian: 0 Angular Unit: Degree	BOUNDING BOX: Longitud Máxima: 74° 27' 0" Longitud Mínima: 73° 58' 48" Latitud Máxima: 4° 51' 0" Latitud Mínima: 3° 42' 0"

ESCALA GRÁFICA:
1:2.000
20 10 0 20 40 Meters

FUENTE:
DPAE, DAPD, DACD

ELABORO:	FECHA:
Maria Piedad Camargo Ruiz	16 Mayo 2008